

Mejor Operación

Fusión de MásMóvil y Orange



Álvaro Mateo, socio coordinador de mercantil de Gómez-Acebo & Pombo; Pablo González-Espejo, socio de Uría Menéndez; Michael J. Willis, socio director de Davis Polk en España; Begoña Martínez, socia de bancario y financiero de Linklaters; José Antonio Sánchez-Dafos y Jordi Domínguez, socio de mercantil y de fiscal, respectivamente, de Latham & Watkins; José María Gómez, socio responsable de fusiones y adquisiciones de Deloitte Legal; Eduardo Abad, socio responsable de derecho tributario de Garrigues; Joaquín Latorre, socio responsable de PwC Tax & Legal; Juan Jiménez-Laiglesia, socio de competencia de Pérez-Llorca; e Iñaki Garay, director adjunto de EXPANSIÓN.

La fusión por 'joint venture' en España entre Orange y MásMóvil es la ganadora en 'Mejor operación' de 2022 y la más importante del sector español de las 'telecos' en las dos

últimas décadas. En este sentido, Orange y MásMóvil acordaron integrarse en España, en una operación valorada en algo más de 18.000 millones de euros. Se trata de

una 'joint venture' al 50% que les colocará como líderes en clientes, tanto en banda ancha como en telefonía móvil. Dado su volumen, complejidad e importancia, la

operación contó con una legión de abogados que fueron asesores legales y fiscales en diferentes aspectos y a diferentes partes interesadas: Cuatrecasas, Davis Polk,

Deloitte Legal, EY Abogados, Freshfields, Garrigues, Gómez-Acebo & Pombo, Jones Day, Latham & Watkins, Linklaters, Pérez-Llorca y PwC Tax & Legal.

Actuación Jurídica Contencioso-Administrativa

Uría Menéndez



Javier Montalvo, redactor jefe de EXPANSIÓN, y Manuel Vélez, socio de Uría Menéndez.

El trabajo de los abogados de Uría Menéndez hasta llegar a la sentencia del Tribunal Supremo de 3 de octubre de 2022 sobre la legitimación activa de titulares de 'swaps' liquidables en efectivo frente a opas

voluntarios con exclusión ha sido elegido por el jurado de los Premios Jurídicos como merecedor de ser el ganador de la categoría de Mejor actuación jurídica en materia contencioso administrativa.

Mejor 'Boutique'

Escalona & De Fuentes / Faus Moliner



Juan Martínez, abogado de Faus Moliner; Laura Saiz, redactora de EXPANSIÓN; y José Antonio Escalona de Molina, socio responsable de mercantil de Escalona & De Fuentes.

Escalona & De Fuentes y Faus Moliner son los ganadores, tras un empate técnico, en la categoría de Mejor 'Boutique'. Escalona, que este año celebra su 30 aniversario, está especializado en mercantil, público,

fiscal, laboral y procesal. Por su parte, Faus Moliner es un despacho especializado en el asesoramiento en todos los ámbitos relacionados con los sectores farmacéuticos y de ciencias de la salud.